

- **Estructura organizativa:**

- Dependiente de Desarrollo Social- Área de Pensiones
- **Está conformado:**
- Jefa de Área: Alicia Herrera
- Secretaria Administrativa: Yanina Cóceres.
- Secretaria Administrativa: Rita Tabares

- **Autoridades y responsables:**

- Intendente: Doctor Fernando , Cuadra
- Responsable: Secretaria de Desarrollo Social Verónica Pinsker

- **Información sobre el área :**

- La Municipalidad de Fontana es el organismo que gestiona los asuntos municipales y la asistencia a la comunidad en la localidad de Fontana, Provincia del Chaco, dentro de la misma funciona el Área de pensiones.

- **Misión y objetivos**

- Se realiza atención para el inicio de pensiones.
- Seguimientos de expedientes.
- Clave Social de Anses.
- Trabajo realizado durante el año (operativo de auditoria médicas)
- Participación del Abordaje Territorial (asesoramiento de requisitos de pensiones)

- **Áreas de trabajo:**

- El municipio se organiza en diferentes secretarias ,en el área de pensiones realizamos asesoramientos para orientar en los requisitos que necesitan los ciudadanos al presentar las documentaciones y así mismo lograr que cada uno de ellos puedan obtener la pensión por invalidez laboral.

- **Programas y proyectos en curso**

- Abordaje Territoriales (asesoramiento individuales).

- **Descripción de las actividades y servicios que ofrecen:**

- Asesoramiento y revisión de legajos.

- Noticias y eventos relacionados:

- Las noticias y eventos relacionados con el municipio se publican regularmente en sus redes sociales y en la sección de noticias de su sitio web oficial. Los comunicados recientes tratan sobre operativos de Abordaje Territoriales en cada barrio que se llevó a cabo durante todo el año.

- Documentos y recursos útiles (informes, folletos, programas, ayudas , etc.)

Departamento de Pensiones
LUNES A VIERNES / 6:30 a 12:00 hs.

- Consulta de expediente
- Actualización de datos
- Clave social ANSES
- Cargo de Auditoría

ATENCIONES EN
9 de Julio 520
Fontana



Secretaría de Desarrollo Social
Fernando Cuadra
INTENDENTE

Municipio de Fontana

Ministerio de Desarrollo Social
Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales

ESTUDIOS QUE DEBEN PRESENTAR PARA TAMITAR LA PENSION

1. VISUAL: Porcentaje 40% mas fondo de ojo y grados del campo visual. Secuelas.
2. ASMA BRONQUIAL: Porcentaje 76% EPOC espirometría, análisis, RX. Secuelas
3. AUDITIVA: Porcentaje 76% audiometría. Secuelas
4. RETRASO MENTAL: Porcentaje 76% grado de coeficiente intelectual, informe de siquiatra o psicólogo. Secuelas. Historia Clínica detallada. Rellenado por Especialista
5. CHAGA: Porcentaje 76% análisis original, electro, Secuelas. Placa Tórax. Ecografía. Serológica de Chaga
6. ARTRITIS-ARTROSIS: Porcentaje 76% grado compromiso de la funcionalidad de los miembros. Secuelas. Resonancia. Placa con Informe.
7. CELIAQUISMO: Porcentaje 76 % análisis. Secuelas.
8. DIABETES Y PRESION ARTERIAL: Porcentaje 76% análisis, electro. Secuelas. Placa de Tórax y Ecografía. Fondo de ojo. Órganos afectados. Agudeza visual
9. EPILEPSIA: Electro Hist. Clínica detallada.
10. HIV: Análisis y órganos comprometidos.
11. ACV: Tomografía Resonancia y miembros y órganos afectados.
12. OBESIDAD: Historia clínica y grado de movilidad.
13. TBC: Espirometría. Placa Tórax. Análisis. Secuelas.
14. CANCER: Análisis. Tomografía biopsia metastásis.
15. CELIACOS: Análisis. Dieta. Sin porcentaje Historia Clínica

TODOS LOS ESTUDIOS DEBEN TRAER INFORME Y GRADO DE DISCAPACIDAD
REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR PARA TRAMITAR LA PENSION POR INVALIDEZ

- FOTOCOPIA DEL DNI 1, 2 Y 3 HOJA del SOLICITANTE
- CUIL DEL SOLICITANTE
- SUPERVIVENCIA DEL SOLICITANTE SI ES MENOR DE 18 AÑOS
- EN CASO DE SER MENOR EL TITULAR PARTIDA DE NACIMIENTO DEL MENOR
- EN CASO DE SER MENOR ADP DEL MENOR Y DEL RESPONSABLE
- CERTIFICADO MEDICO OFICIAL CON ESTUDIOS E INFORMES del HOSPITAL de MEDICINA LABORAL
- EN CASO DE SER MENOR DNI DE LOS PADRES
- ACTA DE MATRIMONIO(en caso de ser casado el solicitante)
- DOCUMENTO CONYUGE O CONCUBINO
- DOCUMENTO HIJOS CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS Y PARTIDA DE NACIMIENTO EN CASO DE SER MENOR
- DECLARACION JURADA Y DE LOS HIJOS MAYORES ACLARANDO SI PERSIBE BENEFICIO Y SU OCUPACION
- INFORMACION SUMARIA EN LA POLICIA EN CASO DE SER SEPARADO O SI LOS HIJOS NO VIVEN CON EL SOLICITANTE
- TITULO Y CEDULA DE LA MOTO
- RENUNCIA ASIGNACION FAMILIAR O COOPERATIVAS.
- RECIBO DE SUELDO, PLANES O LO QUE COBRE DEL GRUPO CONVIVIENTE
- CERTIFICADO DE NEGATIVIDAD DEL GRUPO FAMILIAR
- Certificado de Domicilio por la policía

ADP del solicitante y padre si es menor

ANDIS:
Juan Domingo Perón 290
lunes a viernes
De 8:00 a 12:00 hrs
Sra. Ruth Parodi

Requisitos para Iniciar Pensión no Contributiva

- ❖ DNI actual para generar clave de seguridad social (si no tiene)
- ❖ Domicilio Fontana
- ❖ Certificado Médico con Diagnostico y Porcentaje de discapacidad y estudios complementarios
- ❖ Ser persona con discapacidad y encontrarse en situación de vulnerabilidad
- ❖ No percibir, ni vos ni tu cónyuge, una jubilación, pensión .retiro o prestación no contributiva
- ❖ No estar empleado bajo relación de dependencia, ni registrado como autónomo o monotributista.
- ❖ No tener ingreso ni recursos que permitan tú subsistencia o la de tu grupo familiar
- ❖ Ser Argentino nativo, argentino naturalizado con , por los menos, 5 años de residencia continuada o extranjero con, por los menos , 20 años de residencia efectiva en el país.
- ❖ No estar detenido o a disposición de la justicia.

- **Información de contacto:**

- La oficina no posee contacto telefónico.

- **Dirección y mapa de ubicación**

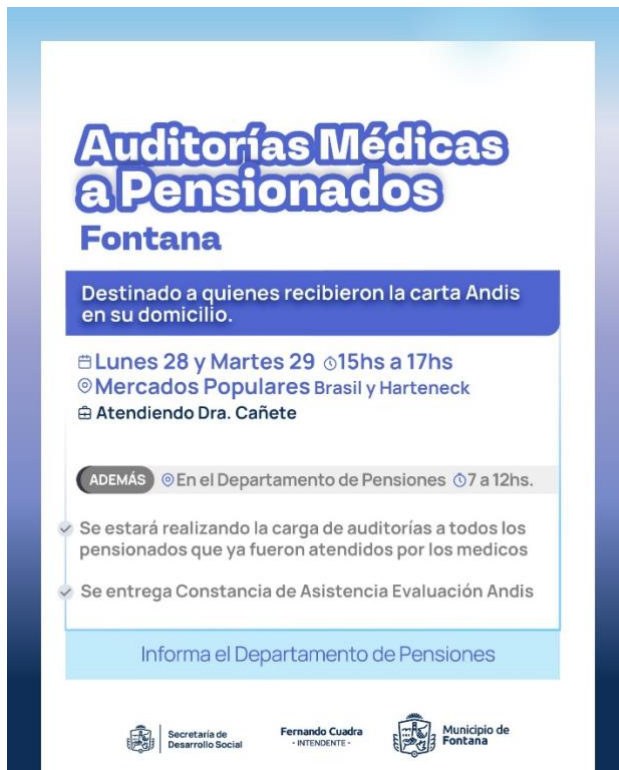
- 9 de Julio 520, Fontana, Provincia del Chaco, Argentina (CP 3514).
- https://maps.app.goo.gl/W5vPFpsXsGzbmPs6A?g_st=aw

- **Correos electrónicos:**

- pensionesmunifon@gmail.com

- **Redes sociales**

- Facebook: Municipalidad de Fontana.
- Instagram: @municipalidaddefontana.



**Auditorías Médicas
a Pensionados
Fontana**

Destinado a quienes recibieron la carta Andis en su domicilio.

📅 **Lunes 28 y Martes 29** ⌚ **15hs a 17hs**
📍 **Mercados Populares Brasil y Harteneck**
👩 **Atendiendo Dra. Cañete**

ADEMÁS ⌚ **En el Departamento de Pensiones 7 a 12hs.**

- ✓ Se estará realizando la carga de auditorías a todos los pensionados que ya fueron atendidos por los médicos
- ✓ Se entrega Constancia de Asistencia Evaluación Andis

Informa el Departamento de Pensiones

 **Secretaría de Desarrollo Social** **Fernando Cuadra**
- INTENDENTE -  **Municipio de Fontana**



Abordajes Territoriales:



Auditorías Médicas:

